



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

 Concejo Municipal

DECIMA NOVENA SESION EXTRAORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día	:	Viernes 06 de Octubre de 2017.
Hora	:	17:00 hrs
Lugar	:	Salón de Concejo.
Preside	:	Sr. Hernán Sepúlveda Villalobos
Concejales Asistentes	:	Sr. Lupericio Díaz Gutiérrez Sr. Renato Hernández Bravo. Sr. Jorge Espinoza Fuentealba. Sr. Jorge Dedes Franco. Sr. Ricardo Ureta Ramos Sr. Manuel Ortiz Bustos.
Secretario	:	Sr. Luis Pinto Troncoso

TABLA

1. Aprobación Programa Fiesta del Conejo en Rabones.
2. Entrega Orientaciones Globales del Municipio, Presupuesto Municipal y de los Departamentos de Salud y Educación, el Programa Anual con sus Metas y Líneas de Acción año 2018.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

3.1 Aprobación Programa Fiesta del Conejo en Rabones.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar el Programa Fiesta del Conejo, Rabones 2017, por un monto de \$ 650.000.- (seiscientos cincuenta mil pesos), a realizarse el 08 de octubre de 2017, en la Ex Escuela de Rabones.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejales señor Díaz manifiesta que el Presupuesto no considera todo, y los vecinos del sector se lo confirmaron en una reunión, indica que podría haber sido un todo pequeño como el de las ramadas de Panimávida, aunque cree que podría haber sido más grande para que cubriera a los artistas.

El señor Presidente señala que desconoce en realidad que sucedió, pero lamentablemente no se pueden cubrir todas las cosas para las actividades, indica que el siguiente punto habla del Presupuesto Municipal y se darán varias explicaciones.

El Concejales señor Díaz indica que para la Fiesta de la Carreta se aprobó un programa de \$ 3.000.000.- (tres millones de pesos) y ahora es bastante menor y ni siquiera se cubre lo básico de la realización.

El señor Presidente señala que no se puede aprobar más dinero.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejales señor Ortiz manifiesta su aprobación y solicita que se consideren más recursos para este tipo de actividades en el Presupuesto Municipal.

El Concejales señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba el Programa Fiesta del Conejo, Rabones 2017.*

3.2 Entrega Orientaciones Globales del Municipio, Presupuesto Municipal y de los Departamentos de Salud y Educación, el Programa Anual con sus Metas y Líneas de Acción año 2018.

El señor Presidente solicita al señor Julio Parra, Secretario Comunal de Planificación entregue los documentos correspondientes.

El señor Parra entrega a cada uno de los señores Concejales de las Orientaciones Globales del Municipio, Presupuesto Municipal y de los Departamentos de Salud y Educación, el Programa Anual con sus Metas y Líneas de Acción año 2018.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejales señor Espinoza indica que es su primer periodo y por tanto la primera vez que se le habla del tema, por lo tanto quisiera orientación al respecto, de lo que significan las Orientaciones Globales, cual es el objetivo, etc.

El señor Presidente solicita al señor Parra responda al señor Concejales.

El señor Parra señala que se les está entregando las Orientaciones Técnicas del Municipio como también el Presupuesto Municipal y el Presupuesto del Área de Salud y Educación, indica que solo es una entrega, tal cual como lo hizo el Departamento de Educación con el PADEM hace unos días atrás, en donde se tiene una fecha tope que es hasta el mes de Diciembre, para la aprobación del Presupuesto, por tanto se entrega con anticipación para que los señores Concejales presenten sus observaciones, manifiesta que por Ley esta es la fecha donde se debe entregar para que sean analizados y posterior aprobación.

El señor Presidente solicita a don Octavio Fuentes Valdés, Director de Administración y Finanzas explique lo que corresponde a las actividades municipales, para clarificar lo que indicaba el Concejal señor Ortiz, respecto a los recursos que se destinan para los Programas Municipales que se realizan en los diferentes sectores de la Comuna.

El señor Fuentes indica que primeramente se está cumpliendo con lo establecido en la Ley, que dice que el Presupuesto Municipal debe ser entregado la primera semana de octubre, ahora habrá una etapa de discusión, de reuniones, donde se examinara el Presupuesto y en el mes de diciembre recién se aprobará.

El Concejal señor Ortiz consulta si vienen con montos.

El señor Fuentes señala que sí, susceptibles de ser modificados, la información real es hasta el 30 de septiembre, sin embargo aún queda un trimestre, al 15 de diciembre debería estar el año casi completo por lo tanto muchas de esas cantidades que aparecen deberían modificarse; manifiesta que las actividades están incorporadas, con su detalle y montos establecidos.

El Concejal señor Ortiz consulta si los montos son parecidos a las del año pasado.

El señor Fuentes señala que cada departamento está trabajando en sus programas, donde detallaran la actividad y cuanto es lo que se necesita para su realización, indica que lo que presentan hoy es algo más global.

El señor Presidente consulta si hay alguna solicitud de parte de los sectores para que les subvenciones sus actividades.

El señor Fuentes señala que hay muchas actividades y algunas que se están postulando y tal vez al 15 de diciembre cuando se apruebe el presupuesto, puede que algunas hayan sido favorecidas en las distintas fuentes de financiamiento que existen.

El señor Presidente consulta si los señores Concejales pueden apoyar a algún sector a postular un proyecto para financiar su actividad.

El señor Fuentes indica que sí, que tienen todas las facultades para conseguir información y ayudar a postular.

El Concejal señor Dedes consulta si no se aprueba el Presupuesto, rige el del año pasado.

El señor Fuentes señala que luego del periodo de revisión, de consultas y observaciones, no se aprueba el diciembre, rige el que están entregando hoy.

El Concejal señor Ortiz consulta si el Presupuesto está más elevado que el del año pasado.

El señor Fuentes señala que en ingresos hay muy pocos, porque no hay ingresos y lo más grande de momento es lo que ingresa por la Dirección de Tránsito.

El Concejal señor Espinoza indica que eso está dando inicio a una de las 3 facultades principales que tienen los Concejales, normar el Presupuesto Municipal y este es el inicio, además de fiscalizarlo más adelante; por lo tanto consulta si la reunión obedece sólo a la entrega de acuerdo a lo que norma la Ley que debe ser la primera semana de octubre.

El señor Fuentes indica que sí.

El Concejal señor Espinoza indica que le parece muy bien porque así tienen tiempo de estudiarlo, sobre todo las subvenciones y sería interesante que el Concejo se pronunciara respecto a ciertos lineamientos respecto del mismo tema, se seguirán entregando subvenciones asistencialistas o se entregaran para que complementen el desarrollo de las actividades de las organizaciones; manifiesta que se le viene a la mente una solicitud de una organización que quiere costear almuerzos para los adultos mayores, que es para diciembre, por ende indica que se tiene que prever en el presupuesto que llegan ese tipo de solicitudes.

El señor Presidente consulta cuanto se presupuesto de ingresos por la Dirección de Tránsito en el año.

El señor Fuentes señala que anual \$ 72.000.000.- (setenta y dos millones de pesos).-

El señor Presidente indica que si saliera beneficiado con el FIGEN también sería considerable porque son como \$ 80.000.000.- (ochenta millones de pesos).

El Concejal señor Ortiz indica que hay que analizar bien el Presupuesto.

El Concejal señor Espinoza indica que si se ha previsto en el Presupuesto el tema de que el Departamento de Educación ya no sea Comunal.

El señor García señala que respecto a la des municipalización lo que se tiene respecto del Ministerio de Educación que algunos parten en el 2018-2019 y en el 2020-2021 se hará una evaluación y en la Región del Maule y parte de la Región de O'Higgins en el 2024 puede que la evaluación del 2020-2021 sea favorable se anticipa o se aplaza, indica que su Presupuesto viene detallado tantos ingresos como egresos.

El señor García señala que respecto al PADEM indica que el trabajo estaba hecho y se pretendía entregar en la fecha que correspondía, pero el señor Alcalde pidió entregarlo antes para mayor transparencia y darle mayor participación al Concejo para que se revisara antes de aprobarse definitivamente.

El Concejal señor Ortiz indica que se está considerando una fiesta en Pehuenche.

El señor Presidente señala que si.

El Concejal señor Ortiz manifiesta estar contento por ese sector.

El Concejal señor Ureta consulta si las subvenciones para los Clubes Deportivos y las Agrupaciones están consideradas.

El señor Parra señala que las subvenciones están fijadas en el ítem de gastos, de manera global, no es como las actividades y programas.

El Concejal señor Ortiz indica que debería estar desglosado.

El Concejal señor Ureta indica que habíamos acordado dejar estipulado con nombre para que no se preste a confusiones.

El Concejal señor Espinoza indica que es el momento para acordar en conjunto ese tipo de cosas y ha escuchado muy buenos comentarios respecto de la subvención que se les entrega a los clubes Deportivos.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que es la única Comuna que lo hace.

El señor Presidente manifiesta que considera que se entregan demasiadas subvenciones y consulta en lo que ha avanzado el año cuánto dinero se ha entregado, solo en subvenciones.

La señorita Virginia San Martín, Administradora, indica que \$ 140.000.000.- (ciento cuarenta millones de pesos).

El señor Presidente manifiesta que es por ello que desde octubre a diciembre ya no se entregaran subvenciones y se disminuirán los gastos, es por ello que no se puede acceder a lo que indicaba el Concejal señor Díaz respecto de los toldos para Rabones.

La señorita Virginia indica que respecto a lo que expresaba el Concejal señor Díaz ella recibió la solicitud y la comunidad solo solicitaba, amplificación, escenario, mobiliario y la contratación del Grupo Folclórico, no incluía toldos.

El señor Presidente indica que hay plazo hasta el 15 de diciembre para realizar modificaciones.

El Concejal señor Ortiz indica que se pueden hacer reuniones de Comisiones antes.

El Concejal señor Espinoza solicita se puedan graficar más algunos de los detalles del Presupuesto.

El señor Parra señala que el Presupuesto esta normado por Ley, tiene su estructura pero de todas formas se darán las herramientas necesarias para disipar dudas.

El señor Presidente pone término a la sesión a las 17:40 horas.

Luis Pinto Troncoso
Secretario Municipal
Secretario